

Circular Informativa

INFCIRC/697

Fecha: 7 de marzo de 2007

Distribución general

Español

Original: Árabe e inglés

Comunicación de fecha 23 de febrero de 2007 dirigida al Director General por el Embajador de la Sultanía de Omán en nombre de los Estados Árabes que son miembros y observadores del Organismo

1. El Director General ha recibido una carta de fecha 23 de febrero de 2007 del Embajador de la Sultanía de Omán, en nombre de los Estados Árabes que son miembros y observadores del Organismo, sobre las capacidades nucleares de Israel.
2. Atendiendo a la petición formulada por el Embajador de la Sultanía de Omán en su carta de 23 de febrero de 2007, ésta se adjunta al presente documento para información de todos los Estados Miembros.

Misión de la Liga de los Estados Árabes
Viena
Schwarzenbergplatz 6/Zaunergasse 1-3
1030 Viena

Fecha: 23 de febrero de 2007

Señor Director General:

En nombre de los Estados Árabes que son miembros y observadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (el Reino Hachemita de Jordania, los Emiratos Árabes Unidos, la República de Túnez, la República de Argelia, el Reino de Arabia Saudita, la República del Sudán, la República Árabe Siria, la República del Iraq, el Estado de Qatar, el Estado de Kuwait, la República Libanesa, la Jamahiriya Árabe Libia, la República Árabe de Egipto, el Reino de Marruecos, la República del Yemen y el Estado de Palestina (observador)), tengo el honor de transmitirle la carta que figura a continuación sobre el peligro que entrañan las capacidades nucleares de Israel.

1. Los Estados Árabes que son miembros y observadores del Organismo Internacional de Energía Atómica expresan su profunda inquietud e intranquilidad por el contenido de la entrevista realizada a Ehud Olmert, Primer Ministro de Israel, en la televisión alemana el 11 de diciembre de 2006 sobre la posesión de armas nucleares por su país que, a su juicio no es el primer Estado que produce armas nucleares en el Oriente Medio, y en la que alegaba que Israel no amenaza a países vecinos como el Irán.
2. Aunque su declaración no supone ninguna sorpresa, habida cuenta de la información de que ya disponían los Estados Árabes y la comunidad internacional sobre el carácter militar en cierta medida confirmado de los programas nucleares de Israel, su importancia radica en el hecho de que es la primera declaración de Israel a este alto nivel y, por consiguiente, representa una nueva confirmación de las sospechas internacionales y árabes acerca de la capacidad nuclear militar de Israel.
3. Los Estados Árabes consideran que la posesión de capacidad nuclear militar por Israel constituye una clara violación de la voluntad de la comunidad internacional, expresada en las resoluciones de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica relativas a la aplicación de salvaguardias en el Oriente Medio, en el texto y los objetivos del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), así como en la resolución publicada por la Conferencia de Examen del TNP de 1995 sobre el Oriente Medio, y que, además, es incompatible con las iniciativas que prevén el establecimiento de una región libre de armas de destrucción en masa, incluso de armas nucleares, en el Oriente Medio, entre las cuales la más reciente es la iniciativa árabe de 2003 que todavía es un proyecto "impreso en azul" del Consejo de Seguridad.
4. Por otra parte, la declaración del Primer Ministro de Israel sobre la posesión de armas nucleares por su país confirma la importancia de que los diversos foros internacionales multilaterales, y muy en particular del Organismo Internacional de Energía Atómica, asuman sin demora sus responsabilidades de forma práctica y rigurosa, de conformidad con las resoluciones pertinentes relativas a esta peligrosa amenaza para la seguridad internacional y regional, y que se reflejen en medidas prácticas en relación con los programas de cooperación en curso entre el Organismo e Israel.

Al Dr. Mohamed ElBaradei
Director General
Organismo Internacional de Energía Atómica

5. Las *declaraciones* de Ehud Olmert, Primer Ministro de Israel, y otras declaraciones confirman de nuevo los temores de los Estados de la región y de la comunidad internacional en su conjunto ante el peligro que amenaza la paz y la seguridad internacionales, mientras la comunidad internacional sigue sin poder *persuadirle* [a Israel] para que se adhiera al TNP, al que se han adherido todos los Estados Árabes, y someta sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias amplias del OIEA. Esto indica claramente que en la región se está aplicando una política de doble rasero basada en intereses políticos, *como también lo indicó la obstaculización* del proyecto de resolución presentado por el Grupo Árabe a la quincuagésima reunión de la Conferencia General en el marco de este punto del orden del día, situación inadmisibles y cuya continuación no debe permitirse..
6. Los Estados Árabes se reservan el derecho a adoptar todas las medidas necesarias para hacer frente a la amenaza que entrañan las capacidades nucleares de Israel por conducto de las diversas instancias del Organismo encargadas de adoptar decisiones.
7. Por último, solicitamos a la Secretaría que distribuya el texto de esta carta entre los Estados Miembros.

Le ruego acepte el testimonio de mi distinguida consideración

(firmado) Salim bin Mohamed Al-Riyami
Decano del Cuerpo Diplomático Árabe en Viena
Embajador de la Sultanía de Omán